

Editorial

¿Cuál será el límite?

¡Hasta dónde hemos llegado! '¿Cuál será el límite? Ellos, ausentes. Nuestro país convertido en metáfora. No les importa cuanta la ignominia de que somos objeto, pues nuestras diarias realidades han sido convertidas en ficción. No existe en nuestra historia registro de tal grado de indolencia, de tanta insensibilidad como la que exhiben quienes hoy mal ejercen funciones de gobierno.

Aquellos, tal vez, proponiéndoselo o no, nos han obligado a llegar hasta linderos jamás imaginados: innumerables obstáculos diarios para la obtención de alimentos esenciales que nos garantizan una subsistencia digna. Severas limitaciones para adquirir la medicina indispensable que nos alivie cualquier padecimiento, porque, o no está disponible en las farmacias, o por su alto costo, muchas veces inaccesible, aún para quienes devengan un salario que les permite cubrir medianamente lo indispensable para su diario mantenimiento. Sin olvidar otra realidad maliciosamente presentada: los programas para la atención de nuestros problemas de salud, los cuales ofrecen asistencia que no es oportuna y muchos menos eficiente, carencia mucho más apremiante para quienes deben recibir atención en los servicios médicos de instituciones públicas, las cuales muestran insuficiencia de recursos indispensables para garantizar un desempeño idóneo de los profesionales de la salud; más grave aún: los niños y los adultos mayores, son quienes sufren las peores consecuencias de una irresponsabilidad que no puede ocultarse.

Es así como en días recientes hemos sido testigos dolidos de un episodio más en el drama de la Venezuela de los últimos años: huelga de hambre iniciada el lunes 23 de mayo de 2016 por los

Médicos Internos y Residentes del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes-Mérida (IAHULA). Acto extremo al cual llegaron estos jóvenes, buscando ser atendidos en sus demandas por recursos necesarios e indispensables, para cumplir a cabalidad el compromiso adquirido con el único fin de poder aliviar el dolor de sus semejantes, y en muchas ocasiones para salvar vidas. Vaya noble reclamo el de estos jóvenes, que sin otra condición que sus principios éticos, iniciaron un acto con riesgos implícitos para su propia existencia. Les expreso mi apoyo, y a la vez el respeto y consideración para quienes sufren la indiferencia de quienes debieran ser garantes de nuestra dignidad y de nuestro bienestar, tal como lo expresa, entre otros fines, el Artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Nota: los Médicos Internos y Residentes del IAHULA-Mérida dieron por finalizada su protesta el sábado 28/05/2016. Mediaron acuerdos que desconozco. ¿Compromisos de autoridades regionales del sector salud ?????....La salud es derecho sagrado e inalienable.

Mérida, 28 de mayo de 2016.

Dr. Jesús Alfonso Osuna Ceballos

Facultad de Medicina

Universidad de Los Andes

Email: jesusosuna.oc@gmail.com

Como citar éste artículo: Osuna-Ceballos JA. ¿Cuál será el límite?. *Avan Biomed* 2016; 5: 56.